

**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

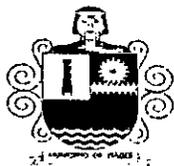
Fecha de Actualización:
13/11/2021

INFORME N°:01	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA	□	PARA PAGO	X
	Fecha Elaboración de Informe	04-2024		
Periodo de seguimiento	Desde:	01-04-2024	Hasta:	09-04-2024
Periodo para pago	Desde:	01-04-2024	Hasta:	09-04-2024

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	AM-CD-126401-2024		
CONVENIO	□	FECHA SUSCRIPCIÓN:	22	03	2024
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		<input type="checkbox"/> SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) - <input checked="" type="checkbox"/> NO			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS SERVER 2022- 1 USER CAL, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGÜI.					
CONTRATISTA	NOMBRE		NIMBUTECH S.A.S		
	CC. o NIT		900.672.953.1		
	Representante Legal (RL)		NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO		
	C.C del RL		79.695.317 de Bogotá D.C		
VALOR [\$]:	INICIAL		\$128.930.507,16	99,177 SMLMV	
	FORMA DE PAGO:-		El municipio de Itagüí pagará la(s) orden(es) de compra de conformidad con la cláusula 10 Facturación y pago de la Minuta del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, no obstante lo anterior, el supervisor del contrato deberá agotar los trámites internos como la presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o		

Handwritten signature



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

		factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.			
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
	N/A	N/A	N/A		
	FORMA DE PAGO:	N/A			
	VALOR TOTAL	\$128.930.507,16	99,177 SMLMV		
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		
		01-04-2024	30-04-2024		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION		
	N/A	N/A	N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	591			
	FECHA:	15	03	2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	2540			
	FECHA:	01	04	2024	
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación	
	N/A	N/A		N/A	
¿ TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO	NO APLICA
SUPERVISOR	NOMBRE:	Santiago Echavarría Gallego			
	CARGO:	Director Administrativo de las TIC			
	CORREO ELECTRÓNICO:	Santiago.echavarría@itagui.gov.co			
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A			
	NUMERO CONTRATO:	N/A			
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A			

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
TOTALES								

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 128.930.507,16
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 128.930.507,16
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 128.930.507,16
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 128.930.507,16
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FACTURA ELECTRÓNICA	2540	01.2.3.2.01.01.003.03.02.01-01	\$128.930.507,16
VALOR TOTAL FACTURA			\$128.930.507,16

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de único pago la suma de: \$ 128.930.507,16 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/L)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS, Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES		
Para el presente proceso se aplica y tiene en cuenta la cláusula 7 "Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria", definido en la Minuta del del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de		El informe de entrega de las licencias fue remitido por correo electrónico, se hace entrega de una copia a la Secretaría Jurídica para que se incorpore al expediente, así mismo se adjunta correo a través del cual el técnico confirma el recibido y



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021

<p>Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, como las actividades que debe desarrollar el contratista en consecución del objeto contractual.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el catálogo vigente de productos Microsoft y la fecha estimada para la contratación donde se tienen las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Catálogo de productos Microsoft(URL:100%https://www.colombiaco.mpra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/catalogo-microsoft-v32_de_23-02-2024.xlsx)</p>	<p>100%</p>	<p>la correcta activación de las licencias en los servidores de la entidad.</p>
---	-------------	---

RESULTADOS

<p>1- Entrega de dos (2) licencias Windows Server 2022-Datacenter</p> <p>2- Entrega de 300 licencias Microsoft Windows Server 2022 Client Access License.</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó la vinculación de las licencias en el tenant de la entidad:</p> <p>Nombre: Itagui.gov.co ID: 7b3bcaee-2ff6-44c6-9345-e-1477ba948a6 Dominio: itagui.gov.co</p> <p>El 5 de abril de 2024 se confirma el recibido.</p>
---	-------------	---

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO SI

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsible de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Alexander Aldana

NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO

Representante Legal

Contratista

Santiago Echavarría

SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGOS

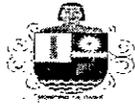
Supervisor

Director Administrativo de las TIC

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.



ORDEN DE PAGO N° 01

Código: FO-AD-32

Versión: 07

Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO-DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)

INFORMACION DEL PAGO

Retención en la Fuente:

CONTRATO No: AM-CD-126401-2024

RetelIVA

FACTURAS No:
FACTURA ELECTRÓNICA

CTA BANCARIA A CONSIGNAR No:
04016700679

FECHA DE ELABORACIÓN:

A FAVOR DE:

NIMBUTECH S.A.S

AHORRO : X

CORRIENTE :

DIA 09 MES 04 AÑO 2024

NIT:

900.672.953-1

BANCO: BANCOLOMBIA S.A

CONCEPTO: Pago N°1 asociado al contrato AM-CD-126401-2024

SUBTOTAL 108.344.964,00

IVA 20.585.543,16

OTROS IMPUESTOS

AMORTIZACIÓN

TOTAL 128.930.507,16

RP que respalda el contrato No 2540 de 01-04-2024

Rubro y Fuente que respaldan RP:

01.2.3.2.01.01.003.03.02.01-01 por \$128.930.507,16
Codigos CPC N/A

EN LETRAS: CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/L

Supervisor

Ordenadores del gasto:

RECIBIDO Y RADICADO:

Supervisor J.

Santiago Echavarría
Firmas

SANTIAGO ECHAVARRÍA CALLEGO
Director Administrativo de las TIC

Firmas

Oscar Darío Muñoz Vásquez
Secretario de Despacho - Secretaría Jurídica

OBSERVACIONES:

Firma

(Nombre y cargo)

RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA

- EN CASO DE ALGUNA OMISION O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

NIMBUTECH S.A.S.
NIT: 900.672.953-1
CRA 12 90 20
suscripciones@nimbutech.com
TEL. +579156577
BOGOTÁ, D.C.-Colombia



Lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio: CR 51 51 55 ITAGÚÍ Colombia
Fecha Entrega Bienes: 07/05/2024

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	DCTOS	% IMP	VALOR IMP	SUB TOTAL
AA-DG7GMGF0D65N	1. wms01--DG7GMGF0D65N-0002 Windows Server 2022 Datacenter - 16 Core	2.0	94	25,773,732.00	0.00	IVA 19.0	9,794,018.16	51,547,464.00
CSP-P006	2. wms01--DG7GMGF0D5VX-0007 Windows Server 2022 - 1 User CAL	300.0	94	189,325.00	0.00	IVA 19.0	10,791,525.00	56,797,500.00
	ReteRenta 3.50% 3,792,073.74 RetelCA 1.104% 1,196,128.40 TOTAL NRO LINEAS: 2							

OBSERVACIONES:

NUMERO DE CONTRATO AM-CD-126401- 2024NUMERO DE INFORME No. 1 20OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS SERVER2022 - 1 USER CAL, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURATECNOLOGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGUI. S06782

VALOR LETRAS: Ciento Veintiocho Millones Novcientos Treinta Mil Quinientos Siete Peso y Dieciseis Centavos

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Plazo: 05/06/2024

TOTAL UNIDADES: 302

INFORMACIÓN BANCARIA:

Bancolombia Cta Ahorros No 040-167006-79

TOTAL BRUTO \$108,344,964.00
IVA 19,00% 20.585.543,16
TOTAL A PAGAR \$128,930,507.16

RECIBIDO	FECHA:	
NOMBRE:	C.C:	
		Firma y Sello

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764062516038 FECHA VIGENCIA DESDE 2023-12-22 HASTA 2024-12-22 NUMERACIÓN DEL No. FE12887 AL FE18000

CUFE: 45583be1bbf240614c4e40edc7ff13fc62a026ba8e9422dfd086c4c6c50f2ea656232400b2780dd4751292cf0d9b63cc

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2024-05-06 15:44:31-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

o0rAL12VV7Kl+L0zxwQDKQpdW9cKLwM+fcxc6AtIF0skY3lSeBmeZRkvRxnT+/LZOzlb6sBz4ZE34NM0giByUqef89AyJTrWKjmkpX5Re1kNgPTXRZf0j8dJvWazscBn7cYvX66NFwakqWksgcdXVlycMJ6SsoGph7TTVjCh4/s0EToLldvsubhvC3su4o3N9K31iKnyqwTh8qf/F60vpvS8VQ2iR9x/suPx2oyVRbdfifiASBMo7pcssjOVuG7elVP5aYIN5tu3tVNT1Z4UI7GxFsIZY9GYQMKM8EZrhRFpage3wxg56CaVXloA7WPK2WtEU+RwAeWbaSkwbzg=

Comprobante de Egreso Número : 000000240014278

Fecha del Egreso: 17/05/2024 11:20:21 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** \$ 118.334.031,16
Tercero: 900672953 NIMBUTECH S.A.S **No. nota:**
No. Cheque: **Beneficiario:** NIMBUTECH S.A.S

Detalle: CANCELACION CXP Nº 240001626 PAGO ÚNICO DEL CONTRATO AM-CD-126401-2024 (ORDEN DE COMPRA 126401) ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS SERVER 2022- 1 USER CAL, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGUI. PRODUCTO wms01--DG7GMGF0D65N-0002 Windows Server 2022 Datacenter - 16 Core (2 UNIDADES) Y PRODUCTO wms01--DG7GMGF0D5VX-0007 Windows Server 2022 - 1 User CAL (300 UNIDADES).
Valor en Letras CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS CON DIECISEIS CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 015-336782-77 PREDIAL	900672953	111006065	\$ 0,00	\$ 118.334.031,16
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	900672953	240101001	\$ 118.334.031,16	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE14243	\$ 118.334.031,16				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3152		01.2.3.2.01.01.003.03.0 2.01-01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y S 01 - RECURSOS PROPIOS		128.930.507,16

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	
----------	--	--------------------------------	--

Fecha Impresión : viernes, 17 mayo 202

Id. Impr: SOPORTETS1

Elaboró. : SOPORTETS1 SOPORTE 1
TESORERIA



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	x		Convenio	
Número:	AM:CD-126401-2024	de	22 DE MARZO DE 2024	
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA			
Objeto del contrato:	"ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS SERVER 2022- 1 USER CAL. PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGUI			
Contratista	NIMBUTECH S.A.S			
Nit o C.C	900.672.953-1			
Representante legal	NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO			
C.C.	79.695.317 de Bogotá D.C			
Plazo	Plazo de vencimiento de la orden de compra: Un (1) mes a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobrepasar el 30 de septiembre de 2024.			
Fecha de Inicio	01 de abril de 2024			
Fecha de Terminación	30 de abril de 2024			
Valor Inicial	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/L \$ 128.930.507,16 INCLUIDO IVA			
Valor inicial en SMMLV	99,177 SMLMV			
Supervisor	SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO Director Administrativo de las TIC			
Interventor				
Razón social	No aplica			
Numero contrato	No aplica			

2. ADICIONES EN VALOR

Handwritten signature



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Valor Inicial	No aplica
Valor inicial en SMMLV	No aplica
Adición valor #	No aplica
Fecha de suscripción de la adición #	No aplica
Valor total de las adiciones	No aplica
% de las adiciones	No aplica
Valor final del contrato o convenio	No aplica
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	No aplica

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	No aplica
Prórroga #	No aplica
Fecha de terminación después de la prórroga #	No aplica
Fecha de suscripción de la prórroga #	No aplica
Tiempo total prorrogado	No aplica
Fecha de terminación del contrato	No aplica
Fecha de suspensión N°	No aplica
Fecha de reanudación	No aplica
Fecha de terminación	No aplica

4. MODIFICACIONES

Modificación #	No aplica
Fecha de suscripción de la Modificación #	No aplica

Handwritten signature



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y NIMBUTECH S.A.S se celebró el Contrato N° AM-CD-126401-2024 del 22 de marzo de 2024, cuyo objeto es *ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS SERVER 2022- 1 USER CAL, PARA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGÜÍ*

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 591 del 15 de marzo de 2024 y el Registro Presupuestal N° 2540 del 01 de abril de 2024, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza 11-46-101052985 del 22 de marzo de 2024 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto, no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a	El contrato presentó inconformidades graves y

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	3,0 puntos 4,5 a 5,0 puntos	se considera que no cumplió Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	5.0	Se cumplió con lo pactado en el contrato
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	5.0	Se cumplió con lo pactado en el contrato
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5.0	Se cumplió con lo pactado en el contrato

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor cuenta con el término previsto en la cláusula sexta numeral 6.16 y la cláusula trece numeral 13.33 del instrumento Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes.

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el plazo del Contrato No AM-CD-126401-2024, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE DOS (2) LICENCIAS WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y TRESCIENTAS (300) WINDOWS - SERVER 2022- 1 USER CAL, PARA**

Handwritten signature



ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDIA DE ITAGÜÍ el día 30 de abril de 2024.

1.1 A la fecha se encuentra pendiente por pagar la orden de pago N°1, la cual ya fue radicada en Contabilidad.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 08 días del mes de mayo de 2024 por quienes intervinieron:

Alexander Aldana

NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO

Representante Legal

Contratista

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica

Fecha: 8/5/24 Hora: _____

Quien Recibe: SANDRA SALAZAR

Santiago Echavarría Gallego

SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO

Director Administrativo

Dirección Administrativa de las Tecnologías y los Sistemas de Información
y las Comunicaciones – TIC

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día 08 MAY 2024